



* 2 0 2 3 5 0 1 0 1 5 0 2 8 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20235010150281

Fecha: 18/04/2023 02:11:10 p.m.

Bogotá D.C.

Señora.
CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
correocertificado@minhacienda.gov.co

Referencia: Solicitud concepto de proyecto de acto administrativo.

Radicado Interno No. 20232060183262 de 24/03/2023

Respetada Claudia, reciba un cordial saludo por parte de la Función Pública.

En atención a la comunicación de la referencia donde solicita concepto sobre el proyecto de acto administrativo *“por el cual se sustituye el capítulo 3 del título 1, parte 2 y se modifican otras disposiciones del decreto 1625 de 2016”* desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, nos permitimos contestar en los siguientes términos:

Realizado el análisis correspondiente a su solicitud y en busca de darle respuesta a la misma es necesario realizar una revisión detallada del proyecto de acto administrativo, con el fin de aclarar conceptos en conjunto, por tal razón se propone mesa de trabajo el día miércoles 25 de abril de 2023 en horas de la mañana.

Para confirmar dicha reunión y en caso de tener algún contratiempo y requiera modificar la fecha y hora agendada, se le solicita contactarse con el profesional especializado, Jose Nelson Aarón M. Quien le brindará acompañamiento y asistencia técnica a su entidad. Para contactarlo, pueden comunicarse al correo electrónico jaaron@funcionpublica.gov.co o al teléfono 7395656 Ext. 646.

Desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano estamos en total disposición para apoyarlos en la implementación de las políticas que buscan mejorar la relación del ciudadano con el Estado.

Finalmente, lo invitamos a consultar nuestro Espacio Virtual de Asesoría – EVA, en la dirección www.funcionpublica.gov.co/eva/ donde encontrará las normas, jurisprudencia, conceptos,



videos informativos, publicaciones de la Función Pública, entre otras opciones, las cuales serán de gran apoyo en la labor que desarrolla en la entidad.

Cordialmente,

AURA ISABEL MORA

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Proyectó: Jose Nelson Aarón.

Revisó: Erney López

11502/DPTSC